

**PATRIMONIO E HISTORIA: LA POLÍTICA CULTURAL
DEL GOBIERNO DE LUIS HERRERA CAMPÍNS (1979-1984) Y SU PROYECCIÓN
EN EL OCCIDENTE VENEZOLANO**

Amaury

Categoría Universal. Temas: A, B y C.

“Es indispensable la fijación de una política cultural, con sus metas. Los organismos culturales tienen que modificar la manera como han tratado tradicionalmente de fomentar nuestro patrimonio cultural y artístico. Hay que reorientar todos los métodos, procedimientos e instrumentos”.

Luis Herrera Campíns (1978)

1. La cultura como instrumento de desarrollo

En palabras del merideño Jesús Rondón Nucete (2025), Luis Herrera Campíns fue un “hombre de cultura”, no solo por su sólida formación intelectual, sino porque comprendió, –como pocos jefes de Estado en la historia de Venezuela–, que la cultura era un instrumento de desarrollo, que capacitaba a los ciudadanos para sus labores y para la participación democrática, la cual, al fomentar la libertad, el pensamiento diverso y el espíritu crítico, les permitía forjar una visión esperanzadora del porvenir. Más que una simple apología de un compañero de militancia, estas afirmaciones sintetizan en gran parte la política de gobierno de Herrera Campíns durante el período 1979-1984, quien bajo el lema “Gobernar para servir”, manifestó una vocación y compromiso con el desarrollo cultural del país, orientados a la “promoción del individuo y la mejor integración de los grupos sociales” (García Prince, 1982).

El concepto de políticas culturales alude al conjunto de operaciones, principios, prácticas y procedimientos de gestión que emplea el Estado, para definir, mediante diversas medidas, de qué manera se reconoce y favorece tanto la organización y el desarrollo socioeconómico y el movimiento creador de todos los miembros de la sociedad (Unesco, 1982; Canclini, 1990). Inspirándose en estos principios, Luis Herrera, formuló su política cultural sobre la base de cuatro ejes rectores: la promoción y desarrollo del individuo, la democracia participativa, la educación

para la democracia y formación ciudadana, y el concepto de un Estado promotor. Esta política tenía por objetivo integrar la cultura en la vida cotidiana del venezolano y estimular la creación artística e intelectual. Para lograrlo, se proyectaron estrategias claves para el fortalecimiento del poder institucional, la descentralización administrativa y la participación activa de los ciudadanos en la construcción de las políticas públicas (Herrera Campíns, 1979, vol. 2).

Si bien estos objetivos fueron ampliamente delineados en su programa de gobierno, la historiografía venezolana –con la excepción de los trabajos de Jiménez (1993), Blanco y Aguirre (2011) – ha prestado escasa atención a los aportes del mandatario llanero en materia de patrimonio cultural e historia. Por el contrario, los estudios sobre su gestión se han concentrado principalmente en la crisis económica, marcada por el denominado “Viernes Negro” del 18 de febrero de 1983.

Según la Unesco (2014), tres componentes permiten evaluar multidimensionalmente los compromisos públicos, esfuerzos y resultados destinados a la protección, salvaguardia y valorización del patrimonio. En primer lugar, se destacan, los *registros e inscripciones*, que mide el grado en que un país cataloga su patrimonio en listas nacionales e internacionales, la diversidad de bienes que éstas abarcan y el nivel de compromiso en su elaboración y actualización periódica. En segundo lugar, la *protección, salvaguardia y gestión*, que evalúa la implementación de políticas y medidas claves por parte de las autoridades para proteger el patrimonio frente a daños o actividades ilegales, promover la conservación activa y asignar recursos financieros, desarrollar programas de formación para fortalecer los conocimientos especializados, e involucrar a las comunidades locales como custodios de los elementos patrimoniales. Y finalmente, la *trasmisión y movilización de apoyos*, que analiza el establecimiento de estrategias de divulgación, interpretación, comunicación y sensibilización para fomentar el conocimiento, la valoración y el respaldo del público en general, del sector privado y de la sociedad civil hacia la salvaguardia y revitalización del patrimonio.

En este contexto, Luis Herrera se adelantó a su tiempo. No solo impulsó la conformación de las Juntas Regionales encargadas de la protección del acervo histórico y artístico de la nación, sino que también promovió el diseño de planes integrales para la conservación y puesta en valor del patrimonio histórico, cultural y ambiental. Asimismo, consideró fundamental ejecutar campañas de sensibilización ciudadana que destacaran la importancia de estos bienes como pilares de la identidad nacional (Herrera Campíns, 1979, vol. 1; Jiménez, 1993).

Esta visión se materializó en resultados concretos. Durante su gobierno, los bienes declarados Monumentos Históricos Nacionales experimentaron un incremento del 14,98% (43 declaratorias), sumándose a los registrados desde 1957. Su administración diversificó las categorías de protección, que hasta entonces se centraban esencialmente en el patrimonio arquitectónico con fines religiosos. Se incorporaron nuevas figuras como las Zonas de Valor y de Interés Histórico, Artístico y Ambiental (5 en total) y, de manera pionera, se estableció la categoría de Patrimonio Artístico de la Nación, bajo la cual se declararon 9 bienes.

Paralelamente, se emprendieron proyectos de revitalización de espacios patrimoniales. Entre ellos, destacan la recuperación de los centros históricos de La Guaira y Ciudad Bolívar, y la restauración de inmuebles como el Castillete y Museo Armando Reverón en La Guaira, el balcón de los Senior en Coro y la Casa de Gobierno de Ciudad Bolívar. También, se rehabilitaron las casas vinculadas a los próceres de la Guerra de Independencia, como las de Simón Bolívar (Yare), Santiago Mariño (La Victoria), Antonio Nicolás Briceño (Mendoza), José Antonio Páez (Valencia), Luisa Cáceres de Arismendi (Falcón) y Los Pulido (Barinas). Además, se creó una red de nuevos museos por todo el país, entre los que se cuentan el Boggio en La Guaira, el Alberto Arvelo Torrealba en Barinas, el de Los Niños y el de La Electricidad en Caracas, el Histórico Militar de la Planicie, el de Arte de La Rinconada, el Biográfico Lisandro Alvarado de El Tocuyo, el de la Prensa en Ciudad Bolívar, el de Barquisimeto, el de la Caña de Azúcar en San Mateo, y el Lino Clemente en Petare.

En otros términos, Herrera Campíns trascendió el enfoque tradicional de restaurar “viejas casonas”, impulsando en el interior del país la creación de nuevos patrimonios y “lugares de la memoria” (Nora, 1988), orientados a la evocación histórica, bolivariana, religiosa y cultural, los cuales se expresaron en museos, bibliotecas y centros culturales. Precisamente, en este ensayo nos proponemos examinar su legado olvidado en el occidente venezolano partiendo del estudio de dos de sus obras emblemáticas, y su impacto en la construcción de nuevas narrativas identitarias, a saber: el Museo Alberto Arvelo Torrealba en Barinas y la Biblioteca Bolivariana en Mérida.

2. Homenaje a la llaneridad y las letras: el Museo Alberto Arvelo Torrealba en Barinas.

Herrera Campíns se aseguró que la inversión patrimonial fuera efectiva y coherente con su programa, sin importar si los inmuebles habían recibido declaratorias en las administraciones

anteriores. Un ejemplo notable lo constituyó la restauración del Castillo Libertador y el Fortín Solano en Puerto Cabello, inaugurados para conmemorar el bicentenario del natalicio del Libertador Simón Bolívar. Estos bienes, declarados Monumentos Históricos Nacionales durante la presidencia de Raúl Leoni (1964-1969), tenían previsto su recuperación como parte de los objetivos sectoriales del Consejo Nacional de Cultura (1976); no obstante, hasta ese momento los proyectos se habían quedado en el papel (Massiani, 1977).

Otro caso emblemático fue la revitalización de la casa de la familia Pulido, una construcción del siglo XVIII, ubicada en el centro histórico de la ciudad de Barinas. El inmueble, que había sido decretado Monumento Histórico Nacional el 30 de junio de 1976, y adquirido por la gobernación de la entidad llanera en 1979, tuvo un nuevo destino, cuando el 3 de septiembre de ese año, el mandatario nacional –con motivo del 75° aniversario del natalicio de Alberto Arvelo Torrealba–, ordena la creación de un museo en su honor, disponiendo como sede *La Pulideña*, histórica edificación sobre cuyos cimientos habían quedado las huellas incólumes de los Pulido, Canales y Febres Cordero. Se trataba de una casa que, a decir del escritor José León Tapia Contreras (1981, p. C-3), estaba “llena de historia y de fantasmas alucinantes”, constituyendo un “noble recinto de vivencias eternas, de la historia, la tradición y la querencia de los barineses”. Según se establecía en el decreto oficial, la iniciativa buscaba rendir tributo al poeta barinés quien había contribuido a “engrandecer el patrimonio cultural del país” y había “ennoblecido la creación intelectual de la Patria” (Decreto N° 259, 1979). A su vez, esta decisión resarcía una deuda del Ejecutivo Nacional con los barineses, ya que dos años antes, en el marco de la celebración del cuatricentenario de la ciudad se había ordenado su “refacción y reconstrucción”, sin embargo, esa labor no se había materializado (Decreto N° 1.269, 1977).

De acuerdo con los objetivos de difusión cultural establecidos en su programa de gobierno (Herrera Campíns, 1979, vol. 1, p. 329), se concibió a la institución museística como un núcleo dinamizador de la cultura, que bajo criterios dinámicos, creativos y pedagógicos, tendría la misión de desarrollar actividades de investigación, conservación, exhibición y divulgación del patrimonio cultural y ambiental del estado Barinas (Decreto N° 1.269, 1977; Decreto N° 1.160, 1981). Su visión superaba el concepto tradicional de museo como mero depósito de objetos, para adoptar uno más dinámico y social, reflejando así las recomendaciones internacionales que sobre la materia eran impulsadas por la Unesco en la década de 1970 (Brulon Soares y Bonilla-

Merchav, 2025). El énfasis ya no estaba solo en la conservación, sino en la difusión, la educación y la integración comunitaria.

Para su implementación se designó un equipo de trabajo presidido por Eduardo Alí Rangel e integrada por los ciudadanos: José León Tapia, Gonzalo García Bustillo, José Santos Urriola, José Agustín Figueredo, Orlando Araujo, Carlos Giusti Vargas, Rubén Osorio Canales, José Esteban Ruiz Guevara, César Acosta, Víctor Mazzei González, Luis Fadul Hernández, Virgilio Tosta, Alexis Márquez Rodríguez, Odilia Traspuesto, Raúl Blonval López y Marco Tulio Villafañe. Estos, tendrían la asesoría de Mariela Arvelo Ramos de Rodríguez y Alberto Arvelo Ramos, hijos del poeta.

En noviembre de ese año, se inició la restauración de la edificación, mientras el equipo desarrollaba una loable labor de investigación y recopilación de bienes y obras relacionadas con el autor de *Florentino y El Diablo* (Álvarez y Ruiz-Guevara, 1980). Felizmente, el 31 de mayo de 1981, abre sus puertas el Museo “Alberto Arvelo Torrealba”, siendo el primer museo en su tipo en los llanos venezolanos. En la ocasión se inauguró la sala *Caminos que andan*, bajo la curaduría de Rafael Pineda, donde se exhibían objetos relacionados con la vida y obra del epónimo de la institución, del poeta Alfredo Arvelo Larriva (1883-1934), y de las poetisas Atilia de Arvelo (1894-1944) y Enriqueta Arvelo Larriva (1886-1863). Además, se incorporó una sección bibliográfica y un área con utensilios representativos de la vida llanera (El museo, 1981).

A fin de garantizar su gestión y permanencia, el 31 de julio de 1981, Luis Herrera Campíns decretó la creación de una fundación dirigida por una junta directiva de cinco miembros principales (Decreto N° 1.160, 1981). Posteriormente, se añadió la sala *Pulido* y la de *llanería Francisco “Chico” Jiménez*. La primera, compuesta por bienes vinculados a la familia fundadora. Y la segunda, ubicada en la caballeriza de la casona, rendía homenaje a Francisco Manuel Jiménez Garrido, personaje nacido a principios del siglo XIX, conocedor del trabajo y la vida llanera. La exposición reunía una colección de piezas organizadas en herramientas para las faenas del llano, utensilios domésticos tradicionales y maquinarias agrícolas. A estos se agregó la sala *Huellas de la Tierra*, con una colección arqueológica representativa de las culturas aborígenes del llano barinés, junto al *Barinasuchus arveloi*, fósil del primer cocodrilo del Infraorden Sebecosuchia registrado en Venezuela y la especie más grande entre todos los sebecosuquios conocidos hasta el presente.

De esta manera, la histórica edificación cambió de usos, siguiendo las nuevas perspectivas sobre el patrimonio cultural, su vinculación con el entorno y la sociedad, conforme al llamado concepto de “afirmación cultural”. Así, de morada de las primeras familias barinesas, se convirtió en el “epicentro de múltiples acontecimientos culturales, centro privilegiado de la barinidad y referencia obligada en la historia de la ciudad” (Pérez, E. 2012). Una práctica cónsona con su plan de gobierno, que ya habían experimentado otros inmuebles patrimoniales, entre ellos, la casa natal del prócer Santiago Mariño ubicada en La Victoria, restaurada e inaugurada en noviembre de 1983, constituida ahora con la denominación de “Casa Mariño”, estaba integrada por un Centro Histórico Cultural, una biblioteca y un Centro Bolivariano, destinados a la investigación, conservación y divulgación del patrimonio cultural y ambiental del estado Aragua (Decreto N° 1.358, 1981; Lossada Rondón, 1983).

3. Tras las cabalgaduras de los héroes: la Biblioteca Bolivariana en Mérida.

Otra de las iniciativas emblemáticas para el occidente venezolano fue la Biblioteca Bolivariana en Mérida, inaugurada en el bicentenario del natalicio del Libertador. Fue un proyecto ambicioso para el culto a los héroes, dotado de una serie de dispositivos simbólicos enfocados hacia el fomento de los estudios, divulgación y sensibilización sobre la vida y obra de Simón Bolívar, cuya ejecución, en medio de la crisis de la bonanza económica, no habría sido posible sin el apoyo financiero del presidente Luis Herrera Campíns, quien aportó el 90,2% de los 1.046.511,63 dólares que se requerían para la construcción del edificio.

El 2 de enero de 1981, en la víspera del bicentenario del natalicio de Simón Bolívar (1783-1830), el exgobernador del estado Mérida, doctor Germán Briceño Ferrigni, propuso al entonces presidente del Concejo Municipal de Libertador, doctor Jesús Rondón Nucete, la idea de consagrar en la ciudad un espacio que sirviera de albacea de la memoria del Libertador y que a su vez, promoviera los estudios sobre su vida y obra (Rojo Paredes, 1983). El proyecto fue acogido de inmediato por el cuerpo edilicio, quienes seis días después, inspirados en el ideal bolivariano de los merideños que en el pasado aclamaron “por primera vez –a Bolívar– como su Libertador y le consagraron el Primer Monumento a su gloria”, emitieron un decreto ordenando la creación de la Biblioteca Bolivariana de Mérida, prevista a ser inaugurada el 24 de julio de 1983 (Decreto s.n., 1981).

Según la disposición oficial, en la referida biblioteca se compilarían los escritos del Libertador, las obras publicadas sobre “su vida y su acción”, su iconografía antigua y moderna, y podría “reunir documentos y obras sobre el proceso de la emancipación americana y sobre los próceres de la Independencia”. Igualmente, se estableció para sede de la edificación, el inmueble ubicado en la intersección de la avenida Bolívar con la calle Federación, donde había funcionado antiguamente el Liceo Mérida (hoy Libertador). Para tal efecto, se designó una comisión encargada de la organización de la biblioteca presidida por el doctor Germán Briceño Ferrigni e integrada por los ciudadanos Reinaldo Chalbaud Zerpa, Simón Alberto Consalvi, Miguel Ángel Burelli Rivas, Mario Briceño Perozo, Eccio Rojo Paredes y Lubio Cardozo.

El diseño del moderno edificio fue encargado a la empresa Pecsca (Proyectos, Estudios, Construcciones, S.A.), bajo la responsabilidad de los arquitectos Claudio Corredor Müller y Leonardo Niño G., y de los ingenieros Oscar A. Lujano y Sócrates Soto. Según la memoria descriptiva y el análisis de costos presentados en agosto de 1981 se requerían 4.500.000,00 bolívares para la construcción de 1.800 metros cuadrados que comprendía el edificio.

No obstante, la suma era difícil de costear en su totalidad por el Concejo Municipal, por lo que la comisión organizadora de la biblioteca tuvo que iniciar una serie de diligencias ante diversas instancias nacionales y regionales entre 1981 y mediados de 1982. Una tarea contra reloj que puso en tela de juicio la ejecución del proyecto. Luego de varios meses en vilo, la comisión logró el apoyo de la Gobernación del Estado Mérida con el aporte de 600.000 bolívares, del Ministerio de Desarrollo Urbano con 2.000.000 bolívares, y de la Presidencia de la República con 3.500.000 bolívares.

Las cifras ponen en evidencian el papel protagónico que tuvo la presidencia de la república para llevar a feliz término el proyecto. Tal decisión nos invita a preguntarnos, ¿Por qué en medio de una crisis económica el gobierno nacional invirtió en una obra regional una suma considerable de dinero, más aun sino nos referimos a una infraestructura de carácter cultural y no de tipo médico-asistencial, por ejemplo? A la vez que, era una biblioteca que iba tras las cabalgaduras del Libertador y de los próceres de la gesta emancipadora venezolana y latinoamericana. Nada nuevo ni novedoso, se podría argüir.

Las respuestas nos la da el mismo presidente, cuando en una rueda de prensa afirmaba que en medio de las circunstancias difíciles, económicas y financieras que atravesaba el país, había querido sin embargo, hacer el mayor esfuerzo para tratar de desarrollar el programa del

Bicentenario del Natalicio del Libertador. “No podíamos confinarlo a que fuera una celebración doméstica” (Jiménez, M., 1993), puntualizaba el mandatario, tras las críticas recibidas por la inversión de importantes sumas de dinero para la fiesta bicentenaria. Sin embargo, tal decisión no respondía, como pudiéramos pensar, a un somero plan de proselitismo o propaganda partidista para solapar la crisis económica que atravesaba el país. Por el contrario, estaba muy en sintonía con las políticas públicas que en materia cultural venían siendo ejecutadas por el mandatario.

Además, las actuaciones de Luis Herrera estaban cónsonas con su formación intelectual. Él había mostrado interés por los temas culturales e históricos. Son significativos en materia de difusión de la historia, por ejemplo, el decreto número 201 de fecha 10 de julio de 1979, por el cual se ordenaba, entre otros aspectos, la celebración en septiembre de un seminario nacional “para estudiar los problemas de la enseñanza de la Historia y Geografía de Venezuela, así como de las asignaturas vinculadas en forma directa con la nacionalidad”. A través de las ediciones de la presidencia de la República, fomentó la publicación de textos de historia de cada Estado, el Distrito Capital y los Territorios Federales, los cuales se utilizarían como complementos de la enseñanza de la Historia. Durante su gobierno, se auspició la publicación de obras relacionadas con el ideario bolivariano, entre ellas, *Documentario de la Libertad* con más de un centenar de títulos.

De tendencia bolivariana, en 1973, Luis Herrera Campíns, decía a los merideños que la vida de Bolívar era una lección permanente de esperanza cuya voz convenía recordarla y repensarla, porque su voz invitaba “a la unidad para lo fundamental, a la unión para lo trascendente, por encima del perjudicial culto al matiz, de la dispersión individualista y del subjetivismo anárquico” (p. 13). No resulta extraño entonces su apoyo a la construcción de la biblioteca. Más cuando la propuesta venía de personalidades vinculadas con él política e ideológicamente, y estaban, además, en línea con sus políticas culturales vinculadas al fortalecimiento del Sistema Nacional de Servicios Bibliotecarios en el país.

Finalmente los trabajos empezaron a ejecutarse a principios de agosto de 1982, a poco menos de un año de la festividad patria, a un ritmo acelerado durante las 24 horas del día. A la par que se desarrollaban estos trabajos, la Comisión Organizadora y el Concejo Municipal comenzaron las gestiones para las donaciones del material bibliohemerográfico y documental, pinturas y de objetos de interés histórico y cultural relacionados con el Libertador. Aunque se

habían hecho ofrecimientos en el año de 1982, la mayoría se concretaron entre marzo y julio de 1983.

Días antes del gran evento, a los fines de garantizar los objetivos de la Fundación Biblioteca Bolivariana de Mérida, el Concejo Municipal mediante resolución de fecha 5 de julio de 1983, designó la primera directiva que dirigiría dicha institución, encabezada por el doctor Germán Briceño Ferrigni; el doctor Pedro Rincón Gutiérrez, vicepresidente; el doctor Lubio Cardozo, secretario; y como vocales los doctores Rigoberto Henríquez Vera y Oscar Quintero Strauss. Igualmente, se designaron los miembros de honor del Consejo General o Académico integrado por el presidente de la República, doctor Luis Herrera Campíns, el cardenal José Humberto Quintero Parra y el arzobispo metropolitano de Mérida, monseñor Miguel Antonio Salas.

La Biblioteca Bolivariana de Mérida fue inaugurada el 14 de julio de 1983, como uno de los principales eventos de la celebración en la ciudad del bicentenario del natalicio del Libertador Simón Bolívar. La actividad contó con la presencia del presidente de la República, el gobernador del estado Mérida, los miembros del Cabildo Merideño, e importantes personalidades de los poderes militares. La actividad inició con el traslado de la cabeza de arcilla del Libertador diseñada en 1856 para coronar el monumento La Columna, desde el Palacio de Gobierno hasta la sede de la biblioteca. Seguidamente, fue pronunciado el discurso de orden a cargo Briceño Ferrigni, quien al precisar la importancia de la biblioteca, puntualizó que ésta era un templo que serviría para mantener viva la memoria del Libertador, “no a través de un recuerdo nostálgico, melancólico y romántico, sino bajo la forma de una evocación activa, misionera y militante, que lo mantenga vigente en el inigualable portento de su obra, y en la vertiente inexhaustible de su pensamiento” (p. 8). El orador concluyó su discurso diciendo al público: “Las piedras que hemos sembrado hoy aquí, bajo el dosel azul de esta radiante mañana, son piedras vivas, piedras con sangre, piedras que sueñan...Con esas piedras, los merideños hemos hecho realidad un sueño, para que el sueño de Bolívar no se apague sino permanezca siempre, como una luz que desbroza tupidas tinieblas y noches cerradas y acuciantes, y nos lleva hacia la plenaria realización de nuestro destino continental” (p. 25).

Por su parte, el presidente de la República, Luis Herrera Campíns, señaló que con la “maravillosa” obra de la Biblioteca Bolivariana, Mérida rendía un “extraordinario” homenaje a Bolívar, cuya edificación y colección constituían un orgullo para la entidad andina y para

Venezuela. Al manifestar su sorpresa por la magnitud de la obra, señaló que no podría haber sido de otra manera, si se pensaba que Mérida había sido la primera ciudad en “consagrar” en “estatua la figura del Libertador, y la primera también que le asignó con ese título, cuando Bolívar durante la Campaña Admirable, estuvo en esta ciudad el 23 de mayo de 1813” (Herrera Campíns, citado Añez, 1983). De manera que –decía el mandatario– “lo es de herencia por sus pasos contados, viene y no tenemos por qué discutirlo. Esta obra va a ser uno de los sellos distintivos de Mérida y en el año del bicentenario del Padre de la Patria, se constituye en una de las dos grandes obras que realizaremos en el territorio del Estado” (Ídem). En el libro de visitantes, escribió: “Con toda emoción patriótica he inaugurado en el día de hoy esta magnífica Biblioteca Bolivariana, que es desde ya legítimo orgullo de la ilustre Mérida, y me complace haber contribuido a hacer realidad esta gran obra”.

El proyecto de la Biblioteca Bolivariana se conceptualizó a partir de la premisa de establecer una relación estrecha, tanto física como simbólica, entre el ciudadano y el edificio. Este vínculo se articuló en torno a cuatro principios fundamentales: 1) la integración del habitante con la institución; 2) la dotación de una identidad arquitectónica distintiva; 3) una relación armónica con el entorno, donde el volumen de la edificación enriqueciera el carácter cívico del sector; y 4) la creación de una plaza como espacio urbano de uso público, destinado a reuniones y actividades culturales.

Materialmente, estos principios se tradujeron en una edificación de estilo brutalista y líneas modernas. La estructura, con su característica forma de pirámide invertida, se despliega en tres niveles construidos a base de casetones de concreto aparente, pisos de mármol rojo y extensos muros cortina de cristal sostenidos por doce columnas distribuidas armónicamente en su perímetro. Con un área total de 860 metros cuadrados, el conjunto logra una potente presencia urbana, organizándose de la siguiente manera: en el nivel Plaza Venezuela se ubica un espacio abierto y el Salón Colombia; el nivel Sociedades alberga los salones Ecuador y Panamá, la galería Haití y el hall del Perú; y finalmente el nivel Biblioteca, conformado por el salón Bolivia y el hall Caracas. Más allá de su función primordial, todos estos espacios albergan, además de la colección bibliohemerográfica y documental, un conjunto de objetos museísticos relacionados con la historia regional y los próceres de la Guerra de Independencia, integrando así el discurso histórico patriótico-bolivariano dentro de la experiencia arquitectónica y urbana.

La Política Cultural como proyecto de Nación

El gobierno de Luis Herrera Campíns (1979-1984) representó un punto de inflexión en la concepción y gestión del patrimonio cultural, los museos y la historia en Venezuela. Lejos de ser iniciativas aisladas o meramente conmemorativas, estas áreas fueron elevadas a la categoría de pilares estratégicos para un proyecto nacional de desarrollo, democratización y afirmación identitaria. En su política cultural utilizó el patrimonio y la memoria histórica como herramientas dinámicas para integrar la cultura en la vida cotidiana del venezolano y forjar una visión esperanzadora del porvenir, incluso en un contexto de creciente crisis económica.

La historia cumplió una doble función. Por un lado, actuó como cimiento legitimador, anclando la acción del presente en un pasado glorioso. La masiva inversión en el Bicentenario del Natalicio de Simón Bolívar no fue un gasto suntuario, sino la expresión de una convicción profunda de que el legado del Libertador era en una “lección permanente de esperanza” y el “antídoto” contra la “dispersión individualista y el subjetivismo anárquico”. Por ello, la Biblioteca Bolivariana de Mérida se erigió como un “templo” para una “evocación activa, misionera y militante” de su pensamiento, transformando la historia bolivariana de un recuerdo estático en una fuerza movilizadora para el futuro.

Por otro lado, la historia se empleó como un instrumento para la descentralización de la narrativa nacional. Al impulsar la publicación de historias regionales y rescatar las figuras de personajes locales (desde Arvelo Torrealba en Barinas hasta Santiago Mariño en Aragua), su gobierno “democratizó” el relato histórico. Ya no centrado exclusivamente en el Panteón Nacional, sino que reconoció y valorizó los aportes de las regiones a la construcción de la nacionalidad, fomentando un sentido de pertenencia más cercano y diverso.

La gestión del patrimonio superó el enfoque monumentalista y centralista que lo precedió. Su visión fue integral y pragmática. La efectiva inversión patrimonial, independiente de declaratorias anteriores, demostró un compromiso con los resultados sobre la burocracia, a su vez, reconoció la diversidad patrimonial y su íntima vinculación con el entorno y la sensibilidad colectiva. Sin embargo, el verdadero salto cualitativo fue lo que podríamos llamar una reconversión funcional del patrimonio. La Casa Pulido dejó de ser una reliquia familiar para convertirse un núcleo dinamizador de la cultura llanera. Este modelo, replicado en todo el país, convirtió al patrimonio inmueble en un activo social vivo, un espacio de encuentro, educación y producción cultural continua.

La proyección de esta política en el occidente venezolano, ejemplificada en el Museo “Alberto Arvelo Torrealba” y la Biblioteca Bolivariana de Mérida, demuestra su éxito en la construcción de nuevas narrativas identitarias regionales. En Barinas, la “llaneridad” fue institucionalizada y enriquecida, pasando de un folclor intangible a un patrimonio museable, investigado y divulgado. En Mérida, la identidad andina se reforzó al vincularse de manera indisoluble con el culto bolivariano y con una obra arquitectónica de vanguardia que se convirtió en referencia regional.

Estos proyectos fueron el resultado de una estrategia de descentralización que fomentó la participación de las comunidades intelectuales y políticas regionales. El gobierno nacional actuó como facilitador y financiador, pero en su concepción y ejecución se involucraron a actores locales, garantizando que las obras respondieran a sensibilidades y necesidades específicas.

Referencias

- Álvarez, B. y Ruiz Guevara, J. E. (1980, 13 de enero). *Informe Junta Pro-Museo “Alberto Arvelo Torrealba”* [Informe no publicado]. Archivo General del Municipio Barinas.
- Añez, M (1983, 15 de julio). La Biblioteca Bolivariana sorprenderá a muchos venezolanos. *Frontera*, p. 3.
- Blanco, M., y Aguirre, R. (2011). *Planificación del Desarrollo Cultural: un concepto, dos épocas*.
- Briceño Ferrigni, G. (1990). *Piedras de dura esperanza*. Ediciones de Cemento Caribe C.A.
- Brulon Soares, B. y Bonilla-Merchav, L. (2025). *Guía para la definición de museo: palabras que inspiran*. Consejo Internacional de Museos.
- Corredor Müller, C., y Niño G., L. (1981, agosto). *Memoria descriptiva y análisis de costos de la Biblioteca Bolivariana de Mérida*. [Memoria no publicada] Archivo de la Biblioteca Bolivariana de Mérida.
- Decreto N° 1.269 por el cual se procede a la reconstrucción y refacción de la Casa de los Pulido situada en la ciudad de Barinas (1977, 4 de julio). *Gaceta Oficial de la República de Venezuela* (31.269), p. 235.658.
- Decreto N° 259 por el cual se crea el Museo Alberto Arvelo Torrealba en la ciudad de Barinas (1979, 4 de septiembre). *Gaceta Oficial de la República de Venezuela* (31.813), p. 239.862.

- Decreto N° 201, por el cual se procede a celebrar en la segunda quincena de septiembre un Seminario Nacional que se encargará de estudiar la problemática de la enseñanza de la Historia y Geografía de Venezuela (1979, 10 de julio). *Gaceta Oficial de la República de Venezuela* (31.775), pp. 239.553-239.554.
- Decreto N° 1.160 por el cual se procede a constituir la Fundación Museo “Alberto Arvelo Torrealba” (1981, 30 de julio). *Gaceta Oficial de la República de Venezuela* (32.281), p. 342.822
- Decreto N° 1.358 por el cual se procede a constituir con la denominación de “Casa de Mariño”, una fundación que tendrá por objeto primordial la investigación, conservación y divulgación del patrimonio cultural y ambiental del estado Aragua (1981, 28 de diciembre). *Gaceta Oficial de la República de Venezuela* (32.382), p. 244.638.
- Decreto s.n. por el cual se ordena la creación de la Biblioteca Bolivariana en Mérida (1981, 8 de enero) [Pergamino]. Archivo Biblioteca Bolivariana de Mérida.
- El Museo “Alberto Arvelo Torrealba” se inaugurará la próxima semana (1981, 22 de mayo). *El Nacional*, C-8.
- Herrera Campíns, L. (1973). *Bolívar: lección de esperanza*. Concejo Municipal de Libertador.
- Herrera Campíns, L. (1978/1979). *Mi compromiso con Venezuela: programa de gobierno para el período 1979-1984*. Talleres de Ávila Arte.
- Herrera Campíns, L. (1979). *Un gobierno de animación cultural*. Ministerio de Información y Turismo.
- Herrera Campíns, L. (1982). *Tercer mensaje anual al Congreso de la República*. Ministerio de Información.
- Jiménez, M. (1993). Cultura, 1974-1989. En *Venezuela contemporánea* (pp. 695-719), 1974-1989. Fundación Mendoza, Grijalbo.
- Libro de visitantes de la Biblioteca Bolivariana (1983-2000). Archivo Biblioteca Bolivariana de Mérida.
- Massiani, F. A. (1977). *La política cultural en Venezuela*. Unesco.
- Peña, A. (1978). *Conversaciones con Luis Herrera Campíns*. Editorial Ateneo de Caracas.
- Pérez, E. (2012). La Casa Pulideña, morada de historias y leyendas. *Haciendo Memoria*, (6), 85-92.

- Rondón Nucete, J. (2025, 7 de mayo). Luis Herrera Campíns, hombre de cultura. *El Nacional*.
<https://www.elnacional.com/2025/05/luis-herrera-campins-hombre-de-cultura/>
- Rojo Paredes, E. (1983, 13 de julio). Biblioteca (1). *Frontera*, 4.
- Rojo Paredes, E. (1983, 14 de julio). Biblioteca (2). *Frontera*, 4.
- Rojo Paredes, E. (1983, 15 de julio). Biblioteca (2). *Frontera*, 4.
- Reale. D. (1981, 2 de junio). Inaugurada convención para la conservación del patrimonio nacional. *El Nacional*.
- Tapia Contreras, J. L. (1981, 1 de junio). La Casa de los Pulido. *El Nacional*, p. C-3.
- Unesco (1982). *Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales*. Informe final
- Unesco (2014). *Indicadores Unesco de cultura para el desarrollo: manual metodológico*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura.